ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Los avisos deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Por un mes . . . 1.00 pesos
Por seis meses . 5.50 "
Por un año . . . 10.00 "

Número del día . 0.15 cts
Número atrasado . 0.10 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En PARIS—Señores MAYENCE, FAYET ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,801

Montevideo—Martes 18 de Julio de 1899

Almanaque

Hoy martes 18—San Camilo, santa Sinforosa y siete hijos mártires—FIESTA CÍVICA.
Van 199 días transcurridos, faltando 170 para el fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 5 h. 57 m.
Cuarto creciente (4.° día).

EL SIGLO

Profundidad del puerto

Se ha discutido grandemente en estos últimos tiempos acerca de la profundidad que debe darse al puerto de Montevideo. Opinan algunos que bastan siete metros. Otros, que es necesario obtener siete metros y medio. Y otros finalmente, que el puerto no debe si puede construirse con menos de ocho metros.

Serán leídos con interés, en consecuencia, los datos relativos al calado máximo de algunos de los vapores que hacen la carrera del Río de la Plata, que publicamos en seguida:

	Pies ingleses	Metros
MALA REAL—Nile, Danube, Thames y Clyde . . .	25 á 25	7.62 á 7.92
LINEA HOUDEBEC—D'Orange, Langton Grange. . .	27	8.23
MESSAGERIES MARITIMES—Brésil y La Plata . . .		7.40
Cordillère y Chili . . .		7.95
Portugal, calado menor que Brésil y La Plata.		
LA VELOCE—Savoia . .	24	7.31
Duchessa di Genova y Duca di Galliera . . .	25	7.62
Nord-América. . . .	26	7.92
COMPAÑIA DEL PACÍFICO—El calado de los vapores de esta compañía, cargados, varía entre . . .	24 á 27	7.31 á 8.23
NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA—Calado de sus vapores, cargados. . . .	25	7.60
COMPAÑIA DE TRANSBORDO—Los vapores cargados, calan de . . .	23 á 26	7.01 á 7.92

(1 pié inglés=0 M 3048 diez milímetros; 1 metro=pié inglés 3'28.

Quiere decir, pues, que ya fondean en el puerto de Montevideo buques que exceden de ocho metros cuando están completamente cargados.

Debemos agregar que el aumento de calado se acentúa año por año. La extrema baratura de los fletes, obra de la competencia internacional, obliga á los cargadores á aumentar cada vez más el tonelaje y como consecuencia de ello el calado de los buques.

Se ha procedido sabiamente, pues, en el proyecto Guerard al establecer como se establece, que sea cual fuere la profundidad que haya de tener de inmediato el puerto, las obras de mampostería deberán construirse de tal modo que en cualquier momento pueda extenderse el dragado hasta el máximum de ocho metros. Cuando el dragado llegue á ese máximum, tendrá realizado el puerto una profundidad de ocho y medio metros en la generalidad de los días del año, según las observaciones que hemos tenido á la vista en los cuadros de la Oficina Física correlacionadas con el cero oficial de nuestra escala de mareas.

Para tener datos completos, nos convenimos de que el cero oficial mandamos que por la Comandancia de Marina se anotara diariamente el calado de todos los buques que llegan al puerto. Formaremos así en poco tiempo una estadística muy interesante cuyas bases podría establecer de antemano el Ministerio de Fomento en un formulario especial.

Volviendo á la profundidad del puerto, parécenos que son muy exactos los datos que publicamos para dejar demostrado que no debe ni puede rebajarse el máximum establecido en el proyecto Guerard. A ese respecto, las opiniones, si no están uniformadas, tendrán que uniformarse.

En seguida surgirá la controversia, sin que sea facil llegar á un acuerdo, al determinar si el dragage de 8 metros debe efectuarse de inmediato ó á medida que lo permitan los recursos del país.

Si el nivel de nuestro crédito público fuera ventajoso, inteligentes son que debería ya ser dicho el puerto toda la profundidad que permitan los cimientos de las obras proyectadas. Pero como no nuestro crédito público, ni la actual situación de nuestra plaza, nos permiten esperar mucho de la liberalidad de los capitalistas extranjeros, creemos que todo lo que se pueda abatir la cifra del empréstito dificultará la realización de las obras, y que hoy por hoy debemos contentarnos con el plan del Ministerio de Fomento, sin perjuicio de que los cimientos se hagan de modo que en cualquier momento puedan las dragas obtener los ocho metros bajo el cero oficial aceptado Guérard.

NOTAS DE FENIX

No imaginamos la felsima cara que pondrá hoy la Constitución de la república, con motivo del aniversario de su jura.

Y tiene razón.

¡Cómo la hemos maltratado en el espacio de sesenta y nueve años!... Ha habido épocas *especiales* en ella mismas en que no hubiera reconocido al mirarse al espejo, llena de chichones y arañazos.

Pero, cerremos los ojos y pasemos la esponja del olvido sobre toda esa sucesión de pecados cívicos, para refugiar el espíritu en las ideas alentadoras del presente día.

La averiada nave del Estado flota hoy en corrientes patrióticas de rehabilitación.

Pensemos en el porvenir y dejemos golpes de pecho con el firme propósito de no reincidir en los extravíos que ante la conciencia hace desfilar esta fecha memorable.

***

El presidente de la Junta E. Administrativa de Paysandú acaba de girar una vista de ojos por las islas é islotes de Almiron.

La acompañaban varias personas, y la impresión unánime se tradujo en esta forma sintética: es imposible arrendar para la explotación de montes, pues estos están completamente talados»

No se puede decir más en tan pocas palabras, que la conducta de las tribus indias y los poderosas razones que tuvo el artillero para no hacer salva:—le faltaba pólvora, como en esta ocasión le sucedió también á Sarmiento.

El hecho importa un reproche justísimo á nuestra impresión nacional. Hemos sido como los leñadores del Oregon, que derribaban el árbol para apoderarse del fruto.

De hoy en adelante entramos en camino de enmienda, pues se ha resuelto que el contrato de arrendamiento *prohíba* todo corte de maderas, excepto las necesarias para el servicio particular del arrendatario, quien está obligado á plantar anualmente cuatro mil árboles, entre sauces, alamos, eucaliptus, paraísos y otros de rápido crecimiento.

¡Y, muchísima vigilancia, para que se vea verdad tanta belleza!...

***

Esto, que por lo menos debe tener tres bemoles, lo cantó *El Departamento* á toda orquesta: «Se ha constituído en esta villa del Durazno un triunvirato, compuesto de tres personajes que desempeñan tres puestos elevados y cuya tendencia es, según rumores fidedignos, hacer propaganda en el sentido de que se dé á los intereses de la pequeña fracción política apellidada constitucionalista. La cosa es mas seria de lo que en un principio parece ser, pues la atención del partido colorado, que hoy por hoy sa desmorona en disidencias injustificables.»

Dejemos la política, en lo que nada á moquetas al olimpico deshaz. al constitucionalismo, con la atención que al mismo tiempo suscita el número.

Lo gordo, lo notable, es el hecho de que un triunvirato conste de tres, y no de menor ni mayor número.

Tómese nota de ese descubrimiento, cuya causa ocasional ha sido el partido de nuestras afecciones.

***

Ha llegado de Rocha el señor José P. Ramela, uno de los vecinos de aquel pueblo mas empeñosos en la plausible tarea de aplicar en la forma mas fecunda los fondos formados por las cuotas de sensdor que años atrás donó el doctor don José P. Ramírez.

La generosidad cívica de este ciudadano la representa hoy 2300 pesos, en forma de una comision local, y una casa-escuela de cuyo plano, levantado por el ingeniero Grilla, ha sido portador el señor Ramela con el objeto de presentarlo al señor Ministro de Fomento.

***

Una de tantas maravillas de la próxima exposicion de Paris.

Se ha constituído una sociedad, con 2.500.000 francos de capital, para construir un edificio que promete ser uno de los mayores atractivos de la gigantesca feria.

El *Globo Celeste* será una esfera colosal de 46 metros de diámetro, soportada por pilares de piedra y cal y coronada por un terrado que quedará á 67 metros del nivel del suelo.

Decorada con figuras astronómicas y mitológicas que por la noche se iluminarán, esta esfera tendrá en su concepción todos los poderosos imaginacion de un artista y la habilidad audaz de un eminente constructor.

Se entrará á la esfera por medio de ascensores eléctricos muy rápidos ó por anchas escaleras. El visitante se encontrará adentro en una segunda esfera de 35 metros de diámetro, en el centro del mundo planetario, y verá en su derredor el espacio infinito.

En el firmamento brillarán el sol, que se moverá en la eclíptica; las estrellas, nebulosas, planetas y cometas, figurados por globos electricos de intensidad y colorados variables. En el centro girará sobre su eje la tierra, un globo de ocho metros en el cual cabrán cien espectadores, que comprobarán como en la realidad, por el movimiento de este á oeste, sentirán la impresion que produce la rotacion diurna: verán los astros aparecer en oriente y ponerse en el occidente. En derredor de la tierra dará vuelta la luna, cumpliendo las fases de su revolucion mensual. Por momentos, los espectadores asistirán al fenómeno de los eclipses.

Esos diversos movimientos celestes se efectuarán con precisión científica, en un tiempo más corto que su duracion real, pero sincronizadamente exacto.

La vista á la Esfera Celeste será amenizada por los acordes de un gran órgano, único en su género y de lectura enteramente nueva, el cual tocará mecánicamente, pero con delicadeza extraordinaria, variadas piezas inédítas de Saint-Saens.

***

Descendamos de las regiones celestes para volver á ocuparnos de asuntos caseros.

«La Voz del Paso del Molino», que en forma tipográfica se asemeja en dicho punto, discurre así refiriéndose á un cinjo incompatible con las exigencias higiénicas:

«¿Qué dirá el Presidente de la República Argentina cuando nos visite y tome los olores poco agradables que existen frente á la Legación?»

No dirá nada.

Se tapará las narices con ambas manos.

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Asuntos nacionalistas

La carta de los miembros dimitentes del directorio nacionalista doctores Baena, Berro, Fonseca y Gil que ayer publicamos ha motivado la que va en seguida del presidente de aquella corporación señor Enrique Anaya, rectificando algunas afirmaciones de aquella.

Dice así:—Señor director de EL SIGLO—Por mas desagradable que me sea, véome en la necesidad de decir algunas pocas palabras á propósito de la publicacion hecha en el número de ayer de su ilustrado diario por los distinguidos y apreciables señores Berro, Baena, Fonseca y Gil, seca, relativa al manoseado asunto del nacionalismo.

La relación de lo ocurrido en el directorio, que hace *El Nacional* del domingo, es perfectamente exacta, salvo en lo relativo á la asistencia del señor doctor Gil á la sesión del 11. Es la que en efecto no asistió; pero concurrieron los doctores Berro, Pereyra Nuñez, Juanicó, Rodríguez Larreta, señor Melgarejo y el que firma estas líneas, formando como se vé número sobrado para sesionar. Esta sesión del 11 fué sin extraordinaria, pues fué el único y exclusivo objeto enterarse de los telegramas recibidos de Cerro Largo y así se hacía constar expresamente en la citación respectiva, distribuída á todos los señores directores.

Si los señores Gil, Baena y Fonseca no asistieron, sería porque no le dieron importancia al asunto, porque tendrían atenciones de otro órden mas preferente, ó sencillamente por que no quisieron concurrir.

¿Creen estos apreciables amigos que su inasistencia voluntaria á la sesión, deje invalidado lo que en ella se resolvió? No les hago el agravio de suponerles una pretension tan superlativamente inmoderada.

El Directorio estaba en número; y apesar de lo que equivocadamente afirma el ilustrado doctor Berro, resolvió, en vista de los cursi telegramas que lo mismo puse de manifiesto, que se hiciera la publicacion del documento así que llegase el comisionado señor Juan J. Muñoz, pues sería cmenor flambres (palabras textuales del doctor Berro), demorar dos ó tres días esa publicacion hacientdola correr durante varios años segun las observaciones que hizo la Cámara Civil correlacionadas con el cero oficial de nuestra escala de mareas

Para tener datos completos, nos convenimos de que el cero oficial mandamos que por la Comandancia de Marina se anotara diariamente el calado de todos los buques que llegan al puerto. Formaremos así en poco tiempo una estadística muy interesante cuyas bases podría establecer de antemano el Ministerio de Fomento en un formulario especial.

Volviendo á la profundidad del puerto, parécenos que son muy exactos los datos que publicamos para dejar demostrado que no debe ni puede rebajarse el máximum establecido en el proyecto Guerard. A ese respecto, las opiniones, si no están uniformadas, tendrán que uniformarse.

En seguida surgirá la controversia, sin que sea facil llegar á un acuerdo, al determinar si el dragage de 8 meses debe efectuarse de inmediato ó á medida que lo permitan los recursos del país.

Si el nivel de nuestro crédito público fuera ventajoso, inteligentes son que debería ya ser dicho el puerto toda la profundidad que permitan los cimientos de las obras proyectadas. Pero como no nuestro crédito público, ni la actual situación de nuestra plaza, nos permiten esperar mucho de la liberalidad de los capitalistas extranjeros, creemos que todo lo que se pueda abatir la cifra del empréstito dificultará la realizacion de las obras, y que hoy por hoy debemos contentarnos con el plan del Ministerio de Fomento, sin perjuicio de que los cimientos se hagan de modo que en cualquier momento puedan las dragas obtener los ocho metros bajo el cero oficial aceptado Guérard.

Uno de los miembros del Directorio nacionalista, ampliando los datos que hemos dado á conocer sobre las circunstancias de la publicacion del manifiesto, nos decía ayer:

«La sin razon del enojo de mis colegas dimitentes es evidente. Basta decirle que en ningun de los manifiestos que ha publicado el directorio se ha cumplido el detalle material de recojer las firmas á cada uno de sus miembros. Se ha adoptado siempre la resolucion de publicar un documento haciendo constar en las actas que llevará las firmas de la mesa ó de toda la corporacion, lo que se ha creido bastante—y nunca ha habido reclamo por ello.

«El manifiesto del 21 de Diciembre ppdo en que el Directorio estableció su actitud en la cuestion de la transmisión del mando el 25 de Febrero al presidente electo, fué firmado y publicó sin recabar la firma de cada miembro del Directorio—y no hubo ninguna susceptibilidad herida.

«En el caso del último manifiesto se resolvió en la misma forma que el manifiesto llevase las firmas de todos, y así se publicó.

Pero—¿á qué insistir sobre esto?—¿No es estar ocupando la atencion pública y perturbando los ánimos por un detalle á que debe ser superior los hombres políticos cuando su accion tiene un fin, un plan determinado de importancia, que obliga al sacrificio de cualquier detalle que demande á la accion general? Bien han podido aquellos ciudadanos prescindir de una nonada desde que no al fondo siempre evidente de los fines y acordes con las declaraciones del manifiesto.»

Así concluyó su idea nuestro interlocutor.

***

Con relacion á los suplentes convocados para integrar el directorio tenemos los siguientes informes:

El doctor Alfredo Vidal y Fuentes está dispuesto á aceptar el cargo. Es un caballero inteligente, de carácter amplado, de servicios á su partido y de indudable prestigio entre la juventud. Tambien se habla de ofrecer el cargo de vocal en el directorio el doctor Diego M. Martinez, hombre joven y preparado para actuar con brillo en la política.

El doctor Inza, convocado en lugar del señor Eduardo Acevedo Diaz, no se sabe aún si aceptará. Créese que si se le ofrecieran condiciones favorables. Es un ciudadano que goza del mejor concepto entre sus correligionarios.

El señor Saturnino Bustamante ha respondido á la nota del directorio, diciendo que no desea aceptar el cargo.

Se cree que el doctor Vazquez Acevedo, debido á sus múltiplas tareas en la Universidad no aceptará formar parte de la autoridad de su partido.

Ordenanzas de Aduana

La Comision revisora de leyes y reglamentos de Aduanas, presentó ayer al Ministerio de Hacienda el proyecto de Ordenanzas de Aduana que ha redactado sobre la base de los proyectos de las sub-comisiones y de las disposiciones vigentes.

Dicho proyecto ha sido impresó en la Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios.

Consta el folleto, de 630 y tantos artículos.

En la nota con que la Comision acompaña el proyecto manifiesta que ha sido solo hoy posible por terminadas sus tareas que se expidan las diversas sub-comisiones de tarifas á las que se confió la revision de las vigentes sobre cada ramo de comercio.

La Comision abriga la esperanza de que en breve podrá presentar el resultado de sus trabajos, pese á grandes dificultades en razon de que hace muchos años que no se practicaba la revision y reforma de las tarifas.

Creemos que se trata de un período de dos años, en cuyo tiempo las mercaderías han sufrido transformaciones y alteraciones, tanto en sus precios como en sus clases.

Convocatoria á extraordinarias

Mañana aparecerá el decreto convocando á sesiones extraordinarias al Cuerpo Legislativo.

El mensaje á la Asamblea con motivo de la convocatoria está redactado desde el sábado y lo conoce, habiendo aprobado sus fundamentos el señor Presidente de la República.

En el primer acuerdo de Gobierno se hará conocer del Ministerio y se pasará luego al C. Legislativo.

Los asuntos principales que se someten á la Asamblea en esta convocatoria son: el Puerto de Montevideo, Contribucion Inmobiliaria y otros.

En breve se pasará otro mensaje con recomendacion de estudio de nuevos asuntos, entre los cuales figuran el proyecto de reformas al Libro IV del Código de Comercio, proyecto sobre jueces de paz letrados y creacion de oficiales de Estado Civil del doctor Setembrino, proyecto de este diputado y del doctor Cuñasso sobre supresion de costas en campaña, nombramiento de una comision para el arreglo de la expropiacion de los oficios públicos enagenados á particulares, proyecto del doctor Irigoyen sobre caminos y puentes en la campaña y otros.

Los festejos de hoy

El presidente de la República ha resuelto permanecer en el teatro todo el tiempo que dure la funcion de esta noche en que se festeja el aniversario de la jura. Se cree que ha de estar algun tiempo y cree que ya no le será molesto permanecer algunas horas en el teatro.

Concurrirá hoy al palco oficial con ese motivo, en el mismo y final resolucion no volver á decir una sola palabra, más.—Saludo al señor director atentísimo.—*E. Anaya.*—Montevideo, Julio 18 de 1899.

LA OPERA

HISTORIA SINGULAR
DE LA MONTAÑA QUE CANTA Y DE LA FLOR QUE LLORA

(CUENTO ORIENTAL)

Había una vez, en cierta ciudad de Oriente, un califa gruñon y malhumorado que, de tanto comer Pu-Lik-O, Enfermo de terrible dolencia que se llama *spleen*, y se pasaba los días en un bostezo, triste, aburrido, malhumorado y sumiso para . . . Visitaron los médicos más famosos, y le trajeron, para desarrugar su ceño y para entretener su espíritu, juglares, bisiriqueses, cómicos, bailarines, manolas, ventriloquos y taumaturgos... Todo fué en vano. El califa permanecía inflexible, inmutable, siempre bostezando con el ceño fruncido... Los médicos desesperaron: unos dijeron que el califa estaba completamente muerto, otros que estaba muerto el tiempo transcurrido sin que la prensa ni siquiera hablase del asunto.

El señor doctor Berro, que no había asistido á la sesion en que se sancionó el manifiesto, recibió una carta de Berro, en la que le decía: «Ayer, en el día 17, tuvo el escrito en sus manos; lo leyó detenidamente; propuso alguna ampliacion y enmienda de formas que se sirvió aceptar, y lo que es más todavía: «vió al pié del documento estampado su propio nombre y el de todos los demás compañeros de Directorio.

Yo no soy sordo y declaro que no le oí hacer la menor observacion.

El documento, pues, se ha publicado por disposicion expresa del directorio y el presidente de esa alta corporacion no podía ser delisa, ir á pedirles á los señores directores que firmen el mismo personal é individual para dar cumplimiento á lo resuelto.

El presidente del Directorio, que no cree usurpar el puesto que contra su voluntad y conveniencias particulares ocupa, debido en gran parte á los insistentes empeños de los señores directores renunciantes, entiende en conciencia haber cumplido correcta y lealmente con sus deberes; pero así mismo, y si es sincero y equivocado, no tiene el menor inconveniente en abandonar un cargo que solo le proporciona desagrados y decepciones.

Es de lamentarse que toda la energía y actividad que debieran consagrarse á servir único y exclusivamente los intereses verdaderos de la causa, se malgasten en cuestiones personales y de puro amor propio que solo sirven para desunir y anarquizar los sentimientos partidarios.

Explicado lo ocurrido en este malhadado asunto, es mi ánimo y firme resolucion no volver á decir una sola palabra más.—Saludo al señor director atentísimo.—*E. Anaya.*—Montevideo, Julio 18 de 1899.

Uno de los miembros del Directorio nacionalista, ampliando los datos que hemos dado á conocer sobre las circunstancias de la publicacion del manifiesto, nos decía ayer:

«La sin razon del enojo de mis colegas dimitentes es evidente. Basta decirle que en ningun de los manifiestos que ha publicado el directorio se ha cumplido el detalle material de recojer las firmas á cada uno de sus miembros. Se ha adoptado siempre la resolucion de publicar un documento haciendo constar en las actas que llevará las firmas de la mesa ó de toda la corporacion, lo que se ha creido bastante—y nunca ha habido reclamo por ello.

«El manifiesto del 21 de Diciembre ppdo en que el Directorio estableció su actitud en la cuestion de la transmisión del mando el 25 de Febrero al presidente electo, fué firmado y publicó sin recabar la firma de cada miembro del Directorio—y no hubo ninguna susceptibilidad herida.

«En el caso del último manifiesto se resolvió en la misma forma que el manifiesto llevase las firmas de todos, y así se publicó.

Pero—¿á qué insistir sobre esto?—¿No es estar ocupando la atencion pública y perturbando los ánimos por un detalle á que debe ser superior los hombres políticos cuando su accion tiene un fin, un plan determinado de importancia, que obliga al sacrificio de cualquier detalle que demande á la accion general? Bien han podido aquellos ciudadanos prescindir de una nonada desde que no al fondo siempre evidente de los fines y acordes con las declaraciones del manifiesto.»

Así concluyó su idea nuestro interlocutor.

Con relacion á los suplentes convocados para integrar el directorio tenemos los siguientes informes:

El doctor Alfredo Vidal y Fuentes está dispuesto á aceptar el cargo. Es un caballero inteligente, de carácter amplado, de servicios á su partido y de indudable prestigio entre la juventud. Tambien se habla de ofrecer el cargo de vocal en el directorio el doctor Diego M. Martinez, hombre joven y preparado para actuar con brillo en la política.

El doctor Inza, convocado en lugar del señor Eduardo Acevedo Diaz, no se sabe aún si aceptará. Créese que si se le ofrecieran condiciones favorables. Es un ciudadano que goza del mejor concepto entre sus correligionarios.

El señor Saturnino Bustamante ha respondido á la nota del directorio, diciendo que no desea aceptar el cargo.

Se cree que el doctor Vazquez Acevedo, debido á sus múltiplas tareas en la Universidad no aceptará formar parte de la autoridad de su partido.

Ordenanzas de Aduana

La Comision revisora de leyes y reglamentos de Aduanas, presentó ayer al Ministerio de Hacienda el proyecto de Ordenanzas de Aduana que ha redactado sobre la base de los proyectos de las sub-comisiones y de las disposiciones vigentes.

Dicho proyecto ha sido impresó en la Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios.

Consta el folleto, de 630 y tantos artículos.

En la nota con que la Comision acompaña el proyecto manifiesta que ha sido solo hoy posible por terminadas sus tareas que se expidan las diversas sub-comisiones de tarifas á las que se confió la revision de las vigentes sobre cada ramo de comercio.

La Comision abriga la esperanza de que en breve podrá presentar el resultado de sus trabajos, pese á grandes dificultades en razon de que hace muchos años que no se practicaba la revision y reforma de las tarifas.

Creemos que se trata de un período de dos años, en cuyo tiempo las mercaderías han sufrido transformaciones y alteraciones, tanto en sus precios como en sus clases.

Convocatoria á extraordinarias

Mañana aparecerá el decreto convocando á sesiones extraordinarias al Cuerpo Legislativo.

El mensaje á la Asamblea con motivo de la convocatoria está redactado desde el sábado y lo conoce, habiendo aprobado sus fundamentos el señor Presidente de la República.

En el primer acuerdo de Gobierno se hará conocer del Ministerio y se pasará luego al C. Legislativo.

Los asuntos principales que se someten á la Asamblea en esta convocatoria son: el Puerto de Montevideo, Contribucion Inmobiliaria y otros.

En breve se pasará otro mensaje con recomendacion de estudio de nuevos asuntos, entre los cuales figuran el proyecto de reformas al Libro IV del Código de Comercio, proyecto sobre jueces de paz letrados y creacion de oficiales de Estado Civil del doctor Setembrino, proyecto de este diputado y del doctor Cuñasso sobre supresion de costas en campaña, nombramiento de una comision para el arreglo de la expropiacion de los oficios públicos enagenados á particulares, proyecto del doctor Irigoyen sobre caminos y puentes en la campaña y otros.

Los festejos de hoy

El presidente de la República ha resuelto permanecer en el teatro todo el tiempo que dure la funcion de esta noche en que se festeja el aniversario de la jura. Se cree que ha de estar algun tiempo y cree que ya no le será molesto permanecer algunas horas en el teatro.

Concurrirá hoy al palco oficial con ese motivo, en el mismo y final resolucion no volver á decir una sola palabra más.—Saludo al señor director atentísimo.—*E. Anaya.*—Montevideo, Julio 18 de 1899.

Telegrafo

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

LA LUCHA ENTRE LOS MINISTROS Y LAS MINORÍAS

MISTERIOS DE SILVELA

Madrid, 17—(Media noche) En este momento terminó un importante consejo de ministros convocado por Silvela para trazarse una línea de conducta definitiva en el asunto de los presupuestos.

Han acordado los ministros que las cortes continúen abiertas hasta que hayan aprobado la totalidad de los presupuestos sin transacción de ninguna especie entre el gobierno y las minorías.

Se sabe que los jefes de los grupos de la mi-ría se reunirán mañana para ponerse de acuerdo sobre la manera de desarrollar el plan de obstrucción deliberada.

Madrid, 17—1 a. m. De muchos comentarios es objeto el constrasta que presenta la intransigencia del gobierno respecto á los presupuestos y el viaje de la reina regente á San Sebastian.

No se sabe lo que Silvela quiere demostrar con esto, si económas que las cortes aprobarán pronto y sin grandes dificultades los presupuestos ó decisión de mantener abiertas las cortes todo el verano, esperando la aprobación, y para no tener la preocupación de las vacaciones de la familia real ha decidido á la regente á marcharse enseguida.

Madrid, 17—El jefe del gabinete señor Silvela, ha recibido un importante telegrama por telégrafo á esta capital á los diputados de la mayoría que se encuentran ausentes á causa de los fuertes calores, con objeto de reunir todas las fuerzas con que cuenta en las Cortes, pues tiene intención de hacer votar por éstos el proyecto del presupuesto en la forma que se ha presentado ya, á pesar de la fuerte oposicion que levanta.

Esta será una lucha decisiva de la suerte del gabinete, aunque los ministeriales manifiestan desconfianza en el triunfo.

Tratose en ella del propósito de empezar cuanto antes los trabajos de construccion de la Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Entendemos que existe el propósito de iniciar la obra por secciones, esto es, construir los cimientos necesarios con destino á talleres, administracion y capilla y los que deben dar asilo á las penadas, encausadas y menores reclusas.

En este orden de ideas se mantuvo la conferencia, prosiguiendo el Ministro de Fomento en tanto que las gestiones del caso cerca del Consejo Penitenciario, que estudia actualmente esos proyectos, para que active la solucion de ese asunto.

Estados é inversiones

Para la firma del señor ministro del ramo, la Universidad N. de la República envió el titulo de abogado expedido al doctor don Victor Stewart.

—La Comision de Estudios Hidrográficos, se ocupó ayer de la Memoria de Obras y su presupuesto por el mes corriente.

—La Dirección de Instrucción Pública aceptó con oficio al Ministerio los estados del impuesto de piedra y arena percibido por el mes de Junio ppdo.

Aguas corrientes

Todos los antecedentes que se relacionan con el arreglo á realizarse entre el F. E. y la empresa de Aguas Corrientes están á estudio del señor fiscal de Gobierno, quien probablemente expedirá su vista el jueves próximo.

Del doctor don Luis Garabelli

Este distinguido ciudadano, ministro de la República en Alemania, ha dirigido á Byzantinus la tarjeta adjunta, cuyas ideas coinciden en lo esencial con las de Daniel Muñoz que publicamos ayer: «Ellas están condensadas en esta frase felíz: «La concordia debiera imponerse hasta por egoismo!»... Que profunda verdad!

Berlin, Junio 6 de 1899—Señor doctor don Domingo Arambillet.—Distinguido compatriota: Yo debo esperar que esa pueda realizarse en la actualidad de mi país y por eso ocurro á V. H. que tiene por mision velar por la obser-vancia de la Constitucion y de las leyes y que puede apreciar el cumplimiento á quienes las vi-lo y que debe, en el caso de que sus observaciones no sean atendidas, dar cuenta á la Asamblea General autorizada á llegar, según las cosas, hasta acusar y juzgar á los infractores por la acción combinada de esas dos ramas legislativas. Eso es lo que quiero que V. H. gestione en la forma que juzgue conveniente el cumplimiento de las leyes que garantan mi inocencia como Juez Letrado de Paysandú, en el sentido de que no he podido ser removido del puesto sin mi acuerdo ó sin sometermos á juicio de responsabilidad, desde que ninguna otra circunstancia concurre en el caso de las que inhabilitan á un juez para continuar ejerciendo su cargo. Suplico á V. H. quiera proceder en ese sentido con la firmeza y la urgencia que corresponde, dada la naturaleza de los hechos referidos.

Es justicia, etc.—Montevideo, Julio 17 de 1899—*M. Crocetto.*

VARIAS NOTICIAS

En la Comision de Presupuesto

Ayer asistió á la Comision de Presupuesto, en la Cámara de Diputados, el señor ministro de Fomento. Continuó la discusion de las modificaciones que el mismo ministro propone en las planillas relativas al Departamento de Agricultura y Ganadería é Internatos Normales.

Después de un prolongado cambio de apreciaciones se ha llegado á uniformar opiniones acerca de la primera de estas planillas. Quedó pendiente de resolver la cuestion para otra reunion la discusion y estudio de las reformas sobre los internatos Normales y modificaciones al algunos rubros que se proponen en la planilla correspondiente al Departamento de Ingenieros.

En Comision de Hacienda

Ayer se reunió la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados con el objeto de ocuparse del proyecto de Contribucion Inmobiliaria.

Entendemos que existen algunas divergencias en la apreciacion que los miembros de la Comision hacen de las varias modificaciones propuestas por el ministro del ramo.

Entre estas divergencias figura la que se refiere á los jurados departamentales de tasacion.

Es posible que la Comision de Hacienda adopte la determinacion de que en una misma junta justi-precie, fundándose en que esa determinacion á la vez que corrija las deficiencias é injusticias que se advierten en el sistema resultado un aumento considerable de la renta.

Teléfonos en la frontera

El departamento de Rocha, complementará en breve su línea telefónica-policial, extendiendo las líneas del Chuy, Barra de Valizas y Cabo Polonio por San Miguel, y las del Alférez por Tala y Cerro y Sierra hasta Rocha.

Es posible que con este propósito del señor jefe político, y con motivo de celebrar la fiesta cívica de la Jura de la Constitucion, se inaugure varias sucursales de esa línea que ha sido donado al Estado y cuyos pastoreos anexos á ellas permitirán á las policías mantener sus cuadrillas.

La prolongacion de las líneas telefónicas hasta los puntos señalados, completa la red departamental y establece la comunicacion directa entre la capital y la frontera del Esta.

Puerto de la Paloma

El P. E. ha recibido una solicitud firmada por un crecido número de comerciantes de Rocha, pidiendo que se declare Depósito Fiscal aquel puerto, y se le dote de oficinas convenientes, al Galpon cerrado que es propiedad del Estado y que existe en La Paloma.

Se dice que el propósito encierra beneficios para aquel departamento, beneficios que se producirían con el libre uso del muelle y cargadero, que se convertiría á dicho puerto, cualquiera que sea la nave conducirá, y con la habilitacion del Depósito Fiscal para las mercaderías de consumo.

Actualmente ese galpon y muelle del puerto de la Paloma construído por el Estado, son utilizados exclusivamente por la Empresa del vapor Tabaré al extremo de que ni aún las mercaderías de remedio, pueden ser desembarcadas en ese puerto, pues se han sido trasportadas por el referido vapor. Este procedente, como debe suponerse, haría perder los estímulos que estaban siempre á los comerciantes, desde que solo al Tabaré quedará concretada la navegación hacia el puerto de la Paloma.

Se evidencia la necesidad de declarar libre el uso del galpon para las mercaderías que se desembarquen en ese puerto, con solo darse cuenta, de que no existe ningun comercio de Rocha, que utilice esa vía, sino que ya han empezado á hacerlo los comerciantes de San Vicente, Chuy y Lascano.

El comercio del departamento de Rocha toma ahora proporciones considerables. En el año pasado el valor de las mercaderías para la Aduana y reembarco no alcanzó á *10.000 pesos*, mientras que en la quincena de primero quince de Julio, solamente los derechos de aduanas, por ese concepto, pasan de *2000 pesos*.

Que el puerto de La Paloma vá teniendo relativa importancia, lo demuestra el hecho de que en el año pasado la exportacion de frutos del país subió á *250.000 pesos* y la importacion de mercaderías generales de remedio, no bajaron de esa suma, que no es exagerado, porque se despacharon 1250 cargas para Rocha y campaña.

Dada la justicia que envuelve esa peticion, que, atendida, importa preocuparse y atender voladeros intereses nacionales, creemos que el P. E. adoptará las resoluciones que le aconsejen su criterio exacto de aquellas necesidades—y con una pequeña erogacion anual producida por concepto del establecimiento de ese servicio aduanero no será obtenida insuperable para contrariar petitorio tan justo.

Cédulas y Títulos Hipotecarios

Se realizó ayer una conferencia entre varios importantes tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios y el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

Los tenedores de Cédulas acordaron proseguir los trabajos ya iniciados, en el sentido de celebrar un concordato definitivo respecto del ulterior servicio de intereses que deberán gozar las Cédulas y Títulos de las primitivas series A B, C y D.

Ese concordato, segun noticias de fuente autorizada, reposa sobre bases de verdadera equidad y cuenta de antemano con importantes adhesiones.

Un retrato de Cuestas

El señor A. Manzano, propietario de los talleres de La Nacional, reparó un retrato de don Juan Lindolfo Cuestas, copiado litográficamente de otro hecho al lápiz por el notable dibujante señor Benjamin Ulivi.

Está escrito que ejecutar su meritoria obra de una fotografía de la casa Schutte y Brookes.

El verdadero retrato del señor De Ocampo está rodeado de artístico marco en la sala del domicilio del presidente de la República, y hemos oido á familiares de aquel ex-mandatario que el aseguró en uno de los que mayor agrado causaronle de cuantos del mismo género se le ofrecieron en estos dos últimos años.

Resoluciones del Consejo universitario

Ayer celebró sesion el Consejo universitario con asistencia de los señores Dres. Fernando Regules, Scoseria, Arrizabalaga, Williman é ingenieros Monteverde y Garcia de Zúñiga.

Recibió su dimision de Director de Obras del Departamento Arquitecto señor Antonio Peluffo.

Ha comenzado la discusion sobre las reformas que la comision de Reglamento elevó al consejo, quedando aprobados los cuatro primeros incisos del artículo primero.

Se encargó al doctor Vizca de regentear las dos clínicas médicas, mientras el doctor Soca goce de la licencia que se le ha otorgado.

El Patronato de Damas

Varias señoras del «Patronato de Damas» celebraron ayer una conferencia con el señor Ministro de Gobierno.

Tratose en ella del propósito de empezar cuanto antes los trabajos de construccion de la Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Entendemos que existe el propósito de iniciar la obra por secciones, esto es, construir los cimientos necesarios con destino á talleres, administracion y capilla y los que deben dar asilo á las penadas, encausadas y menores reclusas.

Ha comenzado la discusion sobre las reformas que la comision de Reglamento elevó al consejo, quedando aprobados los cuatro primeros incisos del artículo primero.

Se encargó al doctor Vizca de regentear las dos clínicas médicas, mientras el doctor Soca goce de la licencia que se le ha otorgado.

El señor Saenzuli en Norte América

Recientemente llvimos á la vista una extensa carta enviada por el ex-director de nuestro Instituto Experimental de Higiene á persona de confianza de la Argentina ante el Vaticano, cuya decía, entre otras cosas, que estaba manteniendo muy activa relacion epistolar con el Departamento de Higiene de la Argentina, que ya se ha ocupado del descubrim

flores de Federico Varela, dicho senador por Cuba, pronunció unas cortas palabras en el que hizo figurar como miembro de la alianza liberal no podría confiarse si se contara la elección como ratificación que le ha participado la senaduría.

El 1º del corriente hay 4 17 34 por cientos.

Santiago, 17—Multiplicadas las expediciones de tropas que se dirigen diariamente á Cuba, se ha dado por el Ministerio de la Guerra la noticia de que el número de tropas que se dirigen á Cuba en los días de Agosto y Septiembre próximos es tan grande como el del mes de Junio.

El ministro argentino señor Rafaeno Paraiso, dio hoy al presidente Errázuriz y al ministro de Relaciones Exteriores, para presentarle las credenciales de su nombramiento, las felicitaciones y expresión personal de simpatía de su gobierno y de su nación hacia este país; las cuales acontecimientos son demasiado conocidos para que de que era vinculo entre ambos países el tratado de Paz Perú.

Paraguay

ACUSACION CONTRA LOS MINISTROS Y

EVITANDO PERJUICIOS AL FISCO

Asunción, 17—Con motivo de la resolución dictada últimamente por el gobierno, desconociendo el poder judicial facultad para enjuiciar á los ex-ministros Ocampo y Sanchez, acusados de malversación de fondos, otros ex-ministros que se encuentran previamente hayan sido acusados y condenados por la Corte Suprema, el Ministerio Fiscal, cuyo jefe es el Dr. Francisco Ortiz, ha presentado una acusación contra los ex-ministros, y dos que se encuentran en el Ministerio de Hacienda, por cometer delitos graves y traer sus deudas de ancianos, ancianos.

El general Ferreira es presidente de la Nación, de su propio nombre.

Se ha dado por terminado la guerra de Cuba, dicen que pronto se dará por terminada la guerra de Filipinas.

De los departamentos

PAYSANDU

DESPACHAMIENTOS ENTRE LOS COLORADOS—LA BARCARA DE LOS GENERALES VARELA Y VILLAR—Y DEL GENERAL SOTO—ACTITUD DE SOTO TOMA DE TERRENO

Paysandú, 17—Cuarenta semanas antes los colorados de Paysandú, Tacuarembó y Cerro Largo, por medio de una Directiva del Club Rivera, pusieron la reunión de nuevo.

Hoy, así, ciudadanos, ciudadanos, ciudadanos, que se ha dado por terminado la guerra de Cuba, dicen que pronto se dará por terminada la guerra de Filipinas.

Se ha

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.—Zabala núm. 145. 1278-sl.21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279. 1047 pm.

Augel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 364. Consultas de 1 á 3. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes. —Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura. Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la asiticulina. Consultas de 10 á 2. 1204-pm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 566. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Dr. R. Valdez Garcia Colonia 56. Los martes, jnéves y sábados de 1 á 3 p. m. Enfermedades nerviosas y venereo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—Calle 25 de Julio número 542. 913-prm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de estómago y del bigado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo—Calle San José 146 entre Dalman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 69. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 235. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 293. prm.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 138. 1310-sb.13.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 38 perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 42. prm.

AVISOS

Gran Restaurant Centro América

DE VILLADÓNIGA, ALPINO Y Cª

El domingo 16 del corriente Julio tendrá lugar la apertura de este gran establecimiento, situado en la calle del Cerro núm. 179, 175 y 177 entre las de Buenos Aires y Sarandí.

La casa cuenta con un local lujoso y amplio donde se servirá á la carte á precios modicísimos á pesar de que el servicio será tan esmerado que resistirá ventajosamente la competencia de los más acreditados del ramo.

La cocina estará á cargo de uno de los propietarios de reconocida reputacion en el arte culinario y otro de ellos cuidará de que los artículos sean atendidos con toda actividad y esmero, poniéndose al frente del establecimiento para cuya direccion y organizacion reune aptitudes excepcionales.

De sus modo puede decirse que todo estará bajo la inmediata fiscalizacion de los propietarios, circunstancia que garantiza eficazmente el buen trato de los parroquianos.

Los consumos serán para todos los gustos, puesto que las condimentaciones se harán con arreglo á las cocinas francesa, italiana y española, satisfaciendo así las exigencias generales, que se complementarán con un servicio excepcional de vinos tanto nacionales como extranjeros, de postre y de mesa.

1367-sd 13 *Villadónigo, Alpino y Co.*

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, numeros, escarapelas, broches para capas, pompones, gorras, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DEL DRUIDA

C. LLS. 25 DE MAYO 229—MONTEVIDEO 939-perm.d.p.sd.

Loteria del Hospital de Caridad.

La Administracion de la Loteria previene al público, que el dia 19 del corriente se jugará con la suerte extraordinaria del premio mayor de $ 50.000.

Juegan 10 mil — con 900 suertes
— 1 billete entero — vale $ 10
El quinto vale $ 2 *La Administracion.*

Julio 13 de 1899. 1308-jl.19

Centro de Guerreros del Paraguay

Siendo el dia 18 de Julio del presente año trigésimo tercero aniversario del combate del «Sijuarsú» librado en la guerra del Paraguay, en que el ejército aliado contra el gobierno de ese país, y en cuya acción perdió su vida el señor General don Leon de Palmes y sus compañeros de campaña, el Directorio de este Centro ha resuelto que el dia 18 de Julio del corriente, á las 2 de la tarde, se celebre una misa cantada por los manes de tan preclaro guerrero y de todos los que perecieron en tan cruento combate, cuyo nombre se recordará siempre, y para cuyo acto el Directorio se hace un deber en invitar á todas las personas que simpatizan con este tributo, y en especial á todos los socios de este Centro, así como también á los deudos de los que sucumbieron en esa jornada.

Montevideo, Julio 14 de 1899.—*Nicomedes Castro, José Luis Gomez, Santiago Montero.*

Nota.—Se recuerda que el plazo de ayer al gobierno ha conferido al empleo de sublimesia á los que lo eran graduados don Cárlos Pereyra y don Ceferino Ortiz, que prestan servicio en los batallones 2 y 3 de Caballería respectivamente. 1276-jl.18

Aceite naturista de aire caliente

Uso para sanchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, Gota, Lumbago, Ciática y todos los dolores en los riñones. Para este efecto, no hay necesidad de calentar el paciente ni frotarlo, basta con calentar el aceite y aplicarlo en su dolorido, que al sentir Aceite naturista, que es el mejor, Aceite de aire caliente, que es el mejor, Aceite de aire caliente, que es el mejor.